

Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 261/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-03988 sobre aprobación de la Jornada “Visión Integral sobre Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas y sus Implicancias en el Contexto Social”, iniciado por el Sec. de Coop. y Servicios Públicos, Mg. Farm. DUDIK, Néstor; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada “Visión Integral sobre Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas y sus Implicancias en el Contexto Social” es una actividad que se considera de interés tanto por la relación directa con el ejercicio de la profesión y como por ser de interés general;

Que el fenómeno de aparición y diversificación de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) supera tanto a la legislación vigente como al conocimiento científico sobre sus efectos;

Que, dado que el uso de sustancias psicoactivas implica un grado de riesgo en la salud del consumidor y de su entorno social, contar con información otorga la posibilidad prevenir males mayores;

Que, asimismo, la disponibilidad de estas sustancias demanda información actualizada para actuar con eficacia ante emergencias médicas, con respuestas sanitarias adecuadas y oportunas;

Que la actividad está dirigida a estudiantes de áreas de salud de la UNCAUS y se hace extensiva a la comunidad educativa en general por la importancia del tema;

Que la propuesta cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de Actividades Extracurriculares Res. 282/2021 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

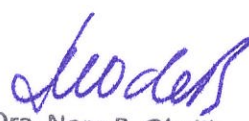
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado de la Jornada “Visión Integral sobre Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas y sus Implicancias en el Contexto Social”, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

[Handwritten signature]
Gina M. [unclear]
[unclear]
[unclear]



ANEXO: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Conforme la tipología que se incluye en el Reglamento (consignar el nombre de la actividad especificando si se trata de curso, seminario, taller).

Visión Integral sobre Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas y sus Implicancias en el Contexto Social

2. ÁREA RESPONSABLE

Secretaría Cooperación y Servicios Públicos de la Universidad Nacional Chaco Austral.

Dirección de la carrera de Farmacia.

Cátedra de Práctica Profesional de la carrera de Farmacia.

Dirección de la Carrera de Medicina.

Cátedra de Consumos Problemáticos

3. FUNDAMENTACIÓN

Exposición sucinta de los fundamentos y lineamientos generales de la propuesta.

En la actualidad, el fenómeno de aparición y diversificación de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) supera tanto a la legislación vigente como al conocimiento científico sobre sus efectos. La disponibilidad cada vez más rápida de estas sustancias demanda información actualizada para actuar con eficacia ante emergencias médicas, con respuestas sanitarias adecuadas y oportunas.

El uso de sustancias psicoactivas implica un grado de riesgo en la salud del consumidor, pero también para su entorno social por lo que contar con información otorga posibilidad prevenir males mayores.

El daño asociado al uso de sustancias psicoactivas, a corto o a largo plazo, depende de la interacción de un conjunto de factores, tales como el tipo de sustancia y la forma de consumo, las características personales, físicas y psicológicas, del consumidor, pero también el contexto social se ve afectado y debe estar involucrado en la prevención y tratamiento para lograr los mejores resultados.

4. OBJETIVOS

Enunciación de los objetivos de la iniciativa.

Actualizar conocimientos sobre Sustancias Psicoactivas consideradas drogas de abuso.

Evidenciar las consecuencias del consumo problemático.

5. CARGA HORARIA

Consignar la carga horaria presencial y no presencial discriminada por horas teóricas, teórico-prácticas, prácticas.

Carga horaria total: 7 horas presencial.

6. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

Requisitos formales (credenciales educativas), de acuerdo con la tipología que se enuncia en el Artículo 8 del Reglamento, o equivalentes (experiencia o conocimientos técnico-profesionales que puedan sustituir las credenciales requeridas), y especiales (conocimientos específicos) que deberán reunir los participantes y demás condicionalidades de la convocatoria.

Estudiantes de áreas de la salud de la UNCAUS y extensiva a la comunidad educativa en general debido a la importancia del tema.



///Res. N° 261/2025-DCByA.

7. CRONOGRAMA ESTIMATIVO

En este punto consignar cómo se distribuirán las horas de dictado de la actividad, en el tiempo de duración establecido. Se deberá consignar la fecha de los días de semana en que se dictará la actividad y la cantidad de horas por día, según los meses de duración.

Día Jueves 25 de septiembre de 2025

14:00hs a 16hs Conferencia: Consumo Problemáticos y Nuevas Sustancias Psicoactivas.

16:30hs a 18:00hs Conferencia: La sociedad de consumo. Nuevos consumos.

18:15hs a 20:00hs Conferencia: Riesgo en la Salud del Paciente y su Entorno Social.

8. CONTENIDOS

Indicar los contenidos mínimos que se desarrollarán durante la Actividad, según el criterio de organización adoptado, ej.: unidades, módulos, etc.

Recordar:

- que la cantidad de contenido debe ser acorde a las horas de dictado,
- que estas actividades deben atender a contenidos relevantes para la formación,
- que este punto se refiere a los contenidos seleccionados y organizados curricularmente, no a un listado minucioso de temas.

Módulo I:

Drogas de abuso, Sustancias Psicoactivas efectos psíquicos, físicos y cambios en la conducta del individuo. Aspectos Toxicológicos.

Aspectos legales.

Producción de nuevas sustancias psicoactivas. NSP.

Sustancias sintéticas de mayor abuso.

Drogas de Sumisión Química (GHB – Ketamina - etc).

Módulo II: La sociedad del consumo. Como el consumo nos afecta. Nuevas modalidades de consumos.

Módulo III:

Políticas de Reducción de Riesgos y los jóvenes. Diferencia entre Daños y Riesgos

La cocaína Rosa, el Fentanilo, La droga Zombie – El Krokodryl.

Registro nacional de precursores químicos. (RENPRES)

9. BIBLIOGRAFÍA

Enumerar los textos básicos que serán manejados total o parcialmente durante la actividad, que den cuenta del enfoque adoptado y su actualización.

Farmacopea Nacional Argentina: Codex Medicamentarias. 6a Edición, 1978.

Farmacopea Nacional Argentina 7 Edición, Ministerio de Salud, Argentina 2003.

Informe 2020 de UNODC (Naciones Unidas) sobre Drogas.

Informe JIFE 2020 (Naciones Unidas) Precursores Químicos.

Aspectos Toxicológicos; Dra. Norma Vallejos.

Manual de Lucha Contra el Narcotráfico; SEDRONAR.

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Breve descripción de los aspectos metodológicos.

Disertación de los temas propuestos.

Disertación activa con interacción con el auditorio permitiendo el esclarecimiento de las consultas y/o interrogantes surgidos.

Instancia de consultas.

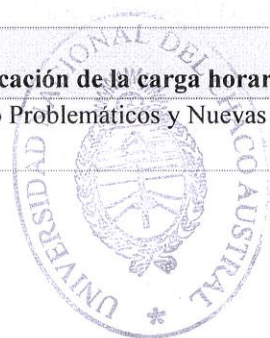
11. ACTIVIDADES

Diagrama de las actividades con indicación de la carga horaria estimada.

14:00hs a 16hs Conferencia I Consumo Problemáticos y Nuevas Sustancias Psicoactivas.

Intervalo 16:00hs a 16:30hs

✓



12



///Res. N° 261/2025-DCByA.

16:30hs a 18:00hs Conferencia: La sociedad del consumo. Nuevas modalidades de consumos.

Intervalo 18:00hs a 18:15hs

18:15hs a 20:00hs Conferencia: Riesgo en la Salud del Paciente y su Entorno Social.

12. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD

En caso de corresponder: detallar en qué consistirá la evaluación de los aprendizajes, cantidad y frecuencia de las evaluaciones, si se prevén instancias de recuperación y requisitos de aprobación.

No están previstas instancias de evaluación.

13. MODALIDAD

Carácter presencial, semipresencial o no presencial de la actividad.

Presencial.

14. PARTICIPANTES

Detalle de los docentes, panelistas, expositores, etc., y la síntesis curricular de los mismos. Adjuntar Curriculum Vitae.

- 1) Especialista Nacional en Narcotráfico y Técnico Superior Operativo Eduardo Barreiro. Disertante. Docente. Cátedra Legislación Farmacéutica Facultad Farmacia y Bioquímica de Universidad Buenos Aires. UBA. Docente Escuela Superior de Inteligencia Criminal de la Prefectura Naval Argentina, Asesor de la Secretaria de Seguridad de Nación, FF.SS. Federales y Policías provinciales. Ex docente Magister de Estupefacientes (Univ. Católica Salta) – Director y Profesor sobre Drogas de Abuso Colegio Farmacéuticos CABA.
- 2) Lic. en Psicología. Especialista en Salud Mental. Prof. Universitaria. Julieta Pujol. Disertante. Docente. Cátedra de Consumos Problemáticos y Salud Mental. Facultad de Medicina. UNCAus. Docente de Escuelas y Corrientes de la Psicología I. Facultad de Psicología. UNCAus.
- 3). Lic. en Psicología. Especialista en Salud Mental. Profesora Universitaria. Joana N. Machín. Disertante. Docente. Cátedra de Consumos Problemáticos y Salud Mental. Facultad de Medicina. UNCAUS.
- 4). Médica Especialista en Salud Mental. Florencia Collavino. Disertante. Docente. Cátedra de Consumos Problemáticos y Salud Mental. Facultad de Medicina. UNCAus.

15. CERTIFICACIÓN

Términos de la acreditación de asistencia y/o de aprobación según corresponda.

Certificado de Asistencia.

Certificado de Disertante.

Certificado de Coordinador.

16. ARANCEL

Monto que se estime prudente imponer y el presupuesto establecido, en caso de que corresponda.

Gratuito.

17. REQUERIMIENTOS

Descripción de los recursos físicos, materiales y económicos necesarios para su realización, conforme el número de asistentes estimado.

Disponibilidad del Aula Magna de la Universidad Nacional Chaco Austral con sonido e iluminación y para proyectar las correspondientes presentaciones.

Traslado y alojamiento del disertante de Buenos Aires (los fondos serán cubierto con el Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria)

Disponer de refrigerios durante los intervalos establecidos.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

1000